

Estado Libre Asociado de Puerto Rico



PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1419, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el 11 de enero de 2019.

Luis Garratón, (Allergan, Inc.)

Actonel	Precio Máximo a Droguerías	Precio Máximo a Farmacias	Precio Máximo al Consumidor	Precio Fraccionado
Tabletas 5 mg Frasco 30	\$354.59	\$425.51	\$638.27	\$21.28 c/u
Tabletas 35 mg Paquete de 4	\$330.75	\$396.90	\$595.35	n/a
Paquete de 12	\$992.23	\$1,190.68	\$1,786.02	n/a
Tabletas 150 mg Paquete de 1	\$358.25	\$429.90	\$644.85	n/a

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 9 de enero de 2019


Michael Prioluisi Rojo
Secretario

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PÚBLICOS

VIERNES

11 de enero de 2019